

## **MÓDULO: ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS**

**Duración:** 96 horas (3 horas semanales)

**Profesor:** Marcos Mosquera Bellido

### **1. Introducción:**

*La presente programación se basa en el Borrador de 27 de mayo de 2021, por la que se desarrolla en Andalucía el currículo establecido en el REAL DECRETO 402/2020, de 25 de febrero, correspondiente al Título de Técnico de Grado Medio de “Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre”.*

### **1. Objetivos del módulo:**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físicodeportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

### **2. Contenidos del módulo:**

#### **Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural:**

- Actividades por itinerarios en el medio natural. Tipos y características.
- Búsqueda de información. Fuentes oficiales de datos cartográficos, legales y medioambientales.
- Normativa de referencia para actividades en el medio natural andaluz.
- Datos geográficos, geológicos, biológicos, meteorológicos y socioeconómicos de Andalucía
- Elementos culturales y paisajísticos del entorno andaluz.
- Procedimientos y técnicas para el análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de información.

- Selección de puntos de interés para los itinerarios en el medio natural y su relación con los perfiles de los usuarios.
- Criterios para localizar zonas potencialmente peligrosas. Indicadores de posibilidad de desprendimientos, aludes y crecidas, y otros.
- Participantes en las actividades guiadas por el medio natural. Características. Valoración de los intereses y expectativas de los perfiles de participantes. Aspectos que se deben tener en cuenta en personas con discapacidad o necesidades especiales.

### **Selección de los elementos relevantes para el diseño de itinerarios:**

- Factores que condicionan los itinerarios por el medio natural.
- Interpretación de mapas topográficos, elementos, simbología y escalas.
- Características de las zonas, atendiendo a su representación topográfica.
- Estudio de posibilidades de conexión con vías de comunicación principales.
- Mapa y orientación.
- Orientación usando los indicios naturales durante los ciclos nocturnos y diurnos.
- Funcionamiento y utilidades de los instrumentos básicos para la orientación: brújula, altímetro, curvómetro, gps, apps y otros.
- Conceptos como Declinación Magnética, Triangulación. Rumbo y contrarrumbo.
- Perfiles topográficos. Interpretación y diseño.
- Cálculo de distancias.
- Cálculo de pendientes.

### **Diseño de itinerarios por el medio natural:**

- Diseño del itinerario.
- Inicio y final del recorrido. Conexión con vías de comunicación.
- Trayectoria del itinerario.
- Distancias, tiempos y desniveles.
- Puntos de dificultad.
- Puntos de evacuación.
- Puntos de interés paisajístico, medioambiental y cultural.
- Puntos de reagrupamiento, de descanso y de actividades complementarias.
- Características de los participantes y desarrollo del itinerario.
- Dosificación del esfuerzo y de los descansos.
- Competencia técnica y motriz de los participantes.
- Pasos dificultosos. Rutas alternativas.
- Necesidades de avituallamiento.
- Dificultades asociadas a los tipos de discapacidad.
- Actividades complementarias en los itinerarios.
- Variantes en función de las capacidades, necesidades y motivaciones de los usuarios.
- Actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales y culturales y sobre los recursos de la zona.
- Actividades formativas, deportivas y otras en función a los grupos o usuarios que hacen la actividad.
- Acciones y medios para ayuda o apoyo de agentes externos.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios y de las actividades realizadas.
- Disposición y atención durante el recorrido de los organizadores de la actividad.

### **Recursos necesarios para las actividades guiadas en el medio natural:**

- Normativa sobre espacios naturales.
- Limitaciones para el transporte. Transporte para personas con discapacidad.
- Obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación. Normativa vigente y organismo expedidor.
- Recursos materiales y humanos en las actividades guiadas en el medio natural. Técnicas de gestión de los mismos.
- Recursos para las actividades que se van a desarrollar y otras complementarias.
- Adaptaciones para la participación de personas con discapacidad.
- Materiales y medios para la protección del medio natural.
- Información adaptada a participantes. Diseño del libro de ruta y selección de fichas y cuadernos de campo.
- Provisiones para hidratación y alimentación del grupo. Tipo, cantidad y formas de transporte del agua y de los alimentos.

### **Protocolos de seguridad en itinerarios en el medio natural:**

- Medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo.
- Equipamiento de seguridad individual y colectivo.
- Condiciones de seguridad en el recorrido.
- Actuación en situaciones de peligro. Acciones y técnicas para actuaciones en condiciones adversas. Valoración de la gravedad de la situación y de las personas o instancias a las que hay que informar.
- Normas de comportamiento (protocolos) en cada tramo. Estudio de las contingencias en la actividad. Conductas y recursos para la protección del grupo.
- Meteorología y variabilidad del medio.
- Alternativas al deterioro o pérdidas del material.
- Uso excepcional de medios de fortuna.
- Protocolo de seguridad. Medidas para prevenir y resolver situaciones de peligro.
- Protocolos de socorro/evacuación. Coordinación con los servicios de emergencia y seguridad de la zona.
- Sistemas de aviso y comunicación con participantes.
- Aparatos de comunicación. Funcionamiento y uso.

### **Determinación del proceso de seguimiento del recorrido:**

- Técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad. Observación sistemática. Planillas de recogida de datos.
- Datos sobre las reacciones del grupo. Registro de conductas.
- Datos relacionados con los tiempos programados. Registro de incidencias respecto al ajuste de la actividad al programa.
- Datos sobre el comportamiento de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad. –
- Datos acerca de las incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de la actividad.
- Datos sobre la aplicación de la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales. –
- Técnicas de autoevaluación. Datos de la progresión en el itinerario y en la realización de actividades.
- Informes. Fichas de valoración de la actividad. Medidas correctoras de los desajustes detectados. Propuestas de mejora de la actividad.

#### **4. Criterios de Evaluación:**

##### **SOBRE EL DISEÑO DE ITINERARIOS:**

- Busca la información y la organiza de manera correcta para preparar un itinerario (a pie, en bicicleta o a caballo).
- Analiza las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas del entorno sobre el que se va a diseñar el itinerario.
- Revisa la normativa medioambiental aplicable a la planificación de itinerarios en el medio natural.
- Analiza los factores que condicionan la dificultad y la peligrosidad de los recorridos.
- Considera los valores culturales y paisajísticos del entorno como elementos de interés de la actividad.
- Describe los perfiles de los grupos de participantes en actividades recreativas en el medio natural.

##### **SOBRE ORIENTACIÓN:**

- Interpreta los elementos y la simbología de un mapa topográfico.
- Explica las características de los recorridos a partir de la representación cartográfica.
- Calcula desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.
- Detalla los códigos gráficos que indican los puntos o tramos del itinerario con mayor dificultad y peligrosidad, así como vías principales cercanas.
- Calcula rumbos de forma adecuada y la localización propia o de elementos relevantes en el terreno y mapa.
- Localiza posibles zonas de evacuación ante incidencias en recorridos de grupos por la zona.
- Usa instrumentos básicos y nuevas tecnologías para la orientación y diseño de la ruta.

##### **SOBRE LA ZONA, MEDIOS DISPONIBLES Y PERFIL DEL GRUPO**

- Se han determinado los puntos de inicio y de finalización del recorrido.
- Se han trazado la distancia, los desniveles y las dificultades del recorrido, adaptados a los perfiles de las personas participantes.
- Se han establecido los tiempos de ruta, de descanso y de actividades complementarias.
- Se han planteado rutas alternativas en los puntos conflictivos de la ruta prevista.

- Se han previsto actividades diversas en función de la intensidad del recorrido y de los perfiles de los y las participantes.
- Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios.
- Se han descrito las actitudes y aptitudes de los organizadores de la ruta y su disposición durante la misma, tanto en ruta como en las actividades desarrolladas.

### **SOBRE LOS RECURSOS, EL TIPO DE ACTIVIDAD Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES**

- Se han establecido los procedimientos de obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación para la zona de la actividad.
- Se ha detallado la logística de la actividad, teniendo en cuenta la participación de personas con discapacidad.
- Se han previsto los espacios y los medios necesarios para el recorrido y para las actividades recreativas.
- Se ha elaborado un libro de ruta con el programa de la actividad, el perfil topográfico, los puntos referentes para la orientación y los significativos del itinerario.
- Se han calculado las provisiones para cubrir los requerimientos de hidratación y de alimentación del grupo.

### **SOBRE SEGURIDAD EN EL MEDIO NATURAL: CONDUCTAS Y RECURSOS ADECUADOS**

- Se han determinado las medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo.
- Se ha previsto el equipamiento de seguridad individual y colectivo en función de las condiciones del recorrido.
- Se ha establecido el procedimiento de actuación ante condiciones adversas en el itinerario.
- Se ha explicado el procedimiento de coordinación con los servicios de emergencia de la zona.
- Se ha concretado la actuación que ha de seguir cada participante y el grupo en situaciones de peligro.
- Se ha justificado el uso de los accidentes del terreno frente a fenómenos atmosféricos adversos.

### **SOBRE EL SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL RECORRIDO**

- Se han seleccionado formas de registro de datos sobre las reacciones del grupo, del técnico y de su progresión en el itinerario y en las actividades.
- Se han diseñado instrumentos para recoger las incidencias en cuanto al ajuste de la ruta respecto al itinerario previsto.
- Se ha valorado la necesidad de recoger datos sobre la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad.
- Se han determinado los aspectos que pueden ser considerados incidencias que afectan a la seguridad de la actividad.

- Se ha confeccionado un modelo de informe basado en las fichas de valoración, en el programa y en las propuestas de mejora.
- Se ha valorado la aplicación de la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el diseño de itinerarios.

## 5. Calificación:

El Ciclo Formativo de Grado Medio “Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural” implica un tipo de enseñanza muy práctica y vivencial por lo que el alumnado, desde el principio, debe ser consciente de la importancia de la asistencia tanto a las sesiones teóricas como prácticas.

Especialmente en este módulo, se realizarán prácticas en las inmediaciones del centro como puede ser el pueblo de Prado del Rey o algunos senderos próximos para que el alumnado pueda cumplir con la consecución de algunos criterios de evaluación que así lo precisan.

La importancia de las prácticas hace que la asistencia a las mismas sea fundamental para superar la evaluación. Las sesiones que se realicen fuera del aula son obligatorias, y la no realización de las mismas supondrá la valoración negativa en el módulo. **Para recuperar estas sesiones, el alumno tendrá que realizar trabajo escrito sobre cada práctica que no realice.**

### Evaluación y calificación

La evaluación del alumnado se realizará en función de los criterios de evaluación reflejados en la programación y las capacidades terminales que se suponen necesarias para el correcto desarrollo profesional.

Durante el curso y las diferentes unidades desarrolladas, se usarán diferentes herramientas de evaluación que irán encaminadas a evidenciar la consecución y superación de los criterios de evaluación, tanto desde una perspectiva práctica como teórica.

Las herramientas a utilizar para la evaluación del alumnado, serán pruebas escritas y exposiciones orales de los contenidos teóricos desarrollados, trabajos grupales, elaboración de comunicaciones en formato digital, rúbricas, escalas y estrategias de observación directa para la valoración de las actividades y prácticas en el medio natural. Al final del curso y de cada trimestre, se obtendrá una calificación concreta de cada uno de los criterios trabajados en las diferentes actividades y se obtendrá la calificación final realizando una media ponderada de los diferentes criterios descritos en la programación.